

LA SEGUNDA REPÚBLICA,
ORIGEN DE LA GUERRA CIVIL

Por qué su sectarismo alentó la tragedia

José Ignacio Nicolás-Correa

© José Ignacio Nicolás-Correa, 2023

© Editorial Almuzara, S.L., 2023

Primera edición: noviembre de 2023

ALMUZARAUNIVERSIDAD

almuzarauniversidad@almuzaralibros.com

Directora: María Crespo

Diseño y maquetación: Ostraca Servicios editoriales

© Imagen de la cubierta: Manuel Azaña pasando revista a las tropas en Alcalá de Henares, noviembre 1937.

www.editorialalmuzara.com

pedidos@almuzaralibros.com - info@almuzaralibros.com

Imprime: Gráficas la Paz

ISBN: 978-84-11318-08-2

Depósito Legal: CO-1063-2023

Hecho e impreso en España - *Made and printed in Spain*

Editorial Almuzara

Parque Logístico de Córdoba. Ctra. Palma del Río, km 4

C/8, Nave L2, nº 3. 14005 - Córdoba

Índice

Prólogo.....	7
I. Introducción.....	11
II. Antecedentes.....	13
III. Origen del Régimen Republicano	19
1) ¿Ilegitimidad y/o ilegalidad de la proclamación de la República?	19
2) Constitución del Gobierno Provisional	21
3) Elecciones Constituyentes.....	23
4) Debates parlamentarios y redacción final del texto constitucional.....	26
5) Ley de Defensa de la República	33
IV. Inestabilidad de los sucesivos gobiernos. Los republicanos contra la República. Decepción.....	37
V. Violencia	53
VI. 1934: un caso aparte.....	77
1) Antecedentes y causas.....	77
2) La revolución en sí misma.....	104
3) Consecuencias inmediatas y saldo de víctimas	135
4) La represión posterior.....	140
5) Conclusiones	146
VII. 1935, empieza la cuesta abajo	153
VIII. 1936: La primavera trágica	163

IX. El asesinato de Calvo Sotelo	313
1) Antecedentes	313
2) Amenazas	317
3) Los hechos	324
4) Los ejecutores.....	340
5) Consecuencias inmediatas y reacciones	341
6) Conclusiones finales	360
X. Milicias	363
XI. Excepcionalidad del Régimen y censura de prensa	379
XII. Fraude en las últimas elecciones	405
XIII. La Sublevación.....	431
XIV. Detalles, casualidades y curiosidades	459
XV. Conclusiones	463
XVI. Bibliografía	465

PRÓLOGO

El que no esté seguro de su memoria debe abstenerse de mentir
Michel de Montaigne

El contenido de este libro, nos dice el autor, consiste en el análisis de los acontecimientos que se produjeron en España durante la Segunda República, y muy especialmente, del deterioro del clima político y social de aquel período que dio origen al levantamiento militar del 18 de julio de 1936.

El autor acabará concluyendo, a través de las manifestaciones de los protagonistas de la época, que el levantamiento militar estaba justificado dadas las excepcionales circunstancias que se vivían, y el dramático agravamiento consiguiente del clima social. Muy especialmente, aunque no sólo, desde la Revolución de 1934.

He de reconocer que mi primera reacción al recibir este libro, sobre el que tengo el honor de poder manifestar mi opinión, con sincero agradecimiento, a modo de prólogo, fue preguntarme qué podría aportar, y en consecuencia justificar, un nuevo estudio sobre la Segunda República española y el posterior levantamiento militar, cuando en realidad es un asunto que probablemente ha recibido el mayor interés y atención, en calidad y número de obras publicadas, en la historiografía no sólo nacional sino también internacional.

Pero enseguida empecé a percibir, con interés y creciente curiosidad, una novedad en este trabajo: su originalidad reside, a mi juicio, en la permanente referencia literal, sin manipulación ni disfraz, a las declaraciones, escritos y manifiestos de los más significados protagonistas de ambos bandos, de la época que analiza. No se trata sólo de recoger y comparar relatos conocidos, opi-

niones o valoraciones de uno u otro analista o historiador sino de una labor de referencia permanente a aquellas frases, públicas declaraciones que han quedado escritas en la Historia y que nadie puede desmentir. Y porque inexcusablemente la labor de los historiadores nunca debería ser escrita “de memoria”, de ningún tipo de memoria, esa precisa obligación queda cumplida por el autor con indudable éxito tras innumerables lecturas y horas de afanado revolver en los más diversos archivos. Y así recoge y se ampara de forma fidedigna en lo que dijeron los protagonistas de aquella época, lo que dejaron dicho para la Historia de forma tan clara y categórica que no se puede olvidar ni se debería manipular. Y ahí nos deja declaraciones de la inmensa mayoría de personajes y especialistas clave de ese período de la Historia de España.

Y llegado, a este punto añadido a su originalidad su patente oportunidad.

En un tiempo en el que se pretende que el cambio de opinión puede avalar una impune violación de la verdad, en un tiempo en el que resulta afán inútil convencer de lo históricamente evidente a los que hacen de su ideología una profesión, se impone la obligación, que el autor asume, de convertir la inexistente, pero llamada, “memoria histórica”, en investigación contrastada de la Historia. Y para ello, no hay mejor argumento que el recuperar aquello carente de interpretación, aquello que quedó dicho, claro y veraz. Dejar que “hablen ellos”.

Y ahora, de nuevo, surge la pregunta sobre qué hace un hombre de éxito, un empresario de prestigio, escribiendo un libro sobre historia a sus 74 años. Habrá de reconocerse que estamos de nuevo ante algo original y sorprendente. La explicación es sencilla:

Por una parte, el autor ha convivido desde sus tiempos universitarios con una manifiesta inquietud política, mucho tiempo latente pero siempre viva, que ahora ha culminado con el acceso en 2023 al Doctorado en Humanidades para el tiempo contemporáneo, de la Universidad San Pablo CEU de Madrid con una tesis sobre la II República española (1931-1936). Y de esa tesis simplificada nace ahora el libro que comentamos.

Por otra, esta obra no deja de ser un pequeño homenaje al escolta de Calvo Sotelo, su padre, que le dio servicio el día previo a la noche de su asesinato. Libro original y oportuno surgido de la pluma de un sorprendente autor que ha querido dejar escrito un

relato veraz y fidedigno de una de las épocas más trascendentes y dramáticas de la Historia de España que en algunos aspectos, desgraciadamente aún hoy en día, seguimos viviendo.

Rafael Mendivil Peydro, Embajador de España.

I. INTRODUCCIÓN¹

Para analizar el Régimen de la Segunda República y su “pulcritud” democrática, hay que remontarse a Montesquieu y su ya conocida teoría de la división de poderes que hoy es mayoritariamente aceptada, salvo en las Dictaduras y en los regímenes teocráticos.

En resumen, un sistema democrático basado en el imperio de la ley, parte de un principio: La división de poderes del Estado. Por una parte, el poder legislativo que debe surgir del sufragio universal, (se sobreentiende que fruto de un proceso limpio y libre), constituye el parlamento que, por una parte, legisla y por otra, sirve, en la mayoría de los casos, de base para la constitución del Poder Ejecutivo al que, a su vez, controla. Así se establecen y balancean el Poder Legislativo y el Ejecutivo.

El tercer poder del Estado es el Judicial, compuesto por profesionales independientes que son los encargados de hacer que todos los ciudadanos, incluidos los miembros de los otros dos poderes (el legislativo y el ejecutivo) cumplan las leyes. Para ello deben interpretar y hacer cumplir la legislación en vigor. La pretensión de injerencia de los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado en los distintos estamentos del Poder Judicial es una constante histórica, que incluso perdura en nuestros tiempos, pero su independencia es precisamente, una de las bases de la esencia democrática o no, de un Estado de derecho pleno.

En el mundo contemporáneo ha surgido un cuarto poder que tiene, indudablemente, mucha influencia en la gestión de la cosa pública. Se trata de los medios de comunicación, con su enorme capacidad de influencia tanto en las elecciones como en el propio funcio-

¹ Este libro es la adaptación a un libro de la investigación realizada por el autor, que en su momento culminó en la defensa de su tesis doctoral.

namiento del Estado a través del gobierno elegido. Pues bien, para que hoy en día, se considere que una democracia es plena, es requisito imprescindible, también, que el sistema permita el desenvolvimiento libre de los medios de comunicación. Esta fue, como se verá, otra de las grandes debilidades democráticas de aquel Régimen.

La República nació con un déficit de conciencia democrática, que queda patente en las manifestaciones de Manuel Azaña el 23 de noviembre de 1932, en que reconoce en sede parlamentaria, no creer en la necesidad de la independencia del Poder Judicial.

En esta obra se irá viendo cómo se desarrollaron los acontecimientos durante la segunda República española y si se puede considerar que aquel sistema cumplió con los requerimientos mínimos de un Estado democrático de derecho como lo concebimos hoy o si, al carecer de ellos y habiendo caído en un proceso revolucionario que presagiaba una dictadura comunista, justificó el levantamiento militar.